

Puebla, Pue., a 28 de junio de 2012

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día treinta uno de mayo del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

### CONSEJEROS

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Ing. Eleazar Méndez Álvarez.	Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Mtra. Claudia Herazo Motzaretti	Consejera.
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.	Consejero.
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.	Consejero.
Valentín López Romero.	Consejero.
Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.	Consejera. Suplente de Valentín López Romero
Fis. Hans-Gernot Millow.	Consejero.
Lic. Renato Vélez Campos.	Consejero.
Lic. José Migoya Nuño.	Consejero.
Ing. Marcel Rotzinger Emmelheinz	Consejero. Suplente del Lic. José Migoya Nuño.

### AUTORIDADES E INVITADOS

CMDT. Carolina Zabalegui Velázquez.	Director de Tránsito Municipal.
Ignacio Flores Arenas.	Subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Lic. José Felipe Puelles Espina.	Titular de la Unidad de Asuntos Internos.
Adriana Marín Orozco.	Encargada del Despacho del sector 2 de Tránsito Municipal.
Lic. Luis Alberto Castro.	Abogado investigador de la Unidad de Asuntos Internos.
José María Velázquez Andrade.	Invitado.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio de 2012 bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Coloquio con el Dip. Héctor Eduardo Alonso Granados, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado de Puebla, sobre el *Convenio de Colaboración en el marco del respeto a los derechos humanos que celebran la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado veintitrés de abril de dos mil doce. (Revisión del acuerdo entre la Federación y Estados)
4. Avances del Proyecto de Fortalecimiento al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Puebla, Pue., a 28 de junio de 2012

5. Asuntos Generales.

- Punto a tratar con la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Información sobre la revisión del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y renovación o ratificación de su Mesa Directiva.
- Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados. Aprobó la orden del día. Abordó el punto 5 de la orden del día, aprovechando la presencia del Lic. Felipe Puelles.

#### PUNTO A TRATAR CON LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

**Valentín López Romero.-**Comentó el caso de una persona que sufrió violencia y un asalto. La impunidad que puede haber en el caso, preguntó si se le dio seguimiento al caso cuando se hizo la denuncia. La dirección es la 13 poniente entre 17 y 19 sur.

**Lic. José Felipe Puelles Espina.-** Aseguró que se le están dando seguimiento a todos los casos. Comentó que en ese caso en particular, desde el inicio el elemento tiene razón; el conflicto empieza porque se aparta en la vía pública, lugares de estacionamiento con cubetas, el elemento hizo correctamente su trabajo, la prepotencia fue el problema, se ha tratado en 4 ocasiones de entablar comunicación con la señora Angelina para que aporte más elementos. Para que haya sanción el dicho se tiene que comprobar. Insistió su postura de cero tolerancias y mucha firmeza ante las irregularidades.

**Adriana Marín Orozco.-** Comentó que a quien representa, le toca implementar los operativos. Se le va a informar al comandante de aquella área para que ponga en marcha los operativos de la zona de la calle 13 poniente entre la 17 y 19 sur.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Comentó el punto que el Lic. Puelles dijo, de *cero tolerancias*, no cree conveniente desde un punto de vista ciudadano porque el mismo gobierno muchas veces no la aplica. Lo segundo, tiene que ver con el caso del señor Valentín y en el Consejo se ha pugnando para que el legislativo de una reforma en una codificación del uso legal de la fuerza policial. Y por último, sobre asuntos internos no es “tener la guillotina”. La percepción ciudadana no es la misma. Preguntó cuáles son los medios que el elemento tiene a efecto de hacer una denuncia en asuntos internos.

**Lic. José Felipe Puelles Espina.-** Comentó que el tema de cero tolerancias tiene que ver con regular a todos por igual. Y acerca del caso que mencionó el señor Valentín, no se ha podido sancionar ya que la señora no ha respondido y no ha podido confirmar. Y el elemento no puede ser sancionado si no se tiene una prueba contundente.

Puebla, Pue., a 28 de junio de 2012

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.**- Comentó acerca de la cero tolerancia se aplique a todos. El caso de la 5 poniente, hay camionetas y coches estacionados en doble fila, al ciudadano no van a permitir “ni medio minuto” estar en doble fila ¿pero los señores que están fuera del Congreso?

**Lic. José Felipe Puelles Espina.**- Está dispuesto a dentro de su competencia, promover una iniciativa ante el Congreso para que los elementos tengan una certeza jurídica con la cual puedan desarrollar su trabajo de una manera más íntegra.

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.**- Explicó que lo que el Consejo busca en un proyecto de certificación policial. Es para que el elemento tenga una normatividad y que se apegue a ella, todo esto resulta mejor capacitación y de mejores elementos de seguridad. Exhortó a una mesa de trabajo con las diferentes autoridades para determinar medidas de los elementos.

**Lic. José Migoya Nuño.**- Comentó que hay una falta de legislación, esto no permite saber si hubo o no abuso del uso de la fuerza. Desde 1990 la ONU planteó una serie de principios que regula el uso de la fuerza. A partir de 2006 sólo el D.F ha legislado ese tema y existe una iniciativa de ley Federal que está “congelada”. Comentó que es urgente legislar este tema a nivel estatal y municipal, y así tener una policía tenga fundamentos y sepa límites.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.**- Apoyó la idea del Lic. José Migoya de legislar. Buscar seguridad para el policía y para el ciudadano.

**Lic. José Migoya Nuño.**- Se ofreció hacer un proyecto de reglamento y en el Consejo se opine, se mejore y se presente al Regidor.

**Valentín López Romero.**- Comentó que el Regidor Carmona no se ha presentado, y consideró bueno presentar el proyecto.

**Lic. Renato Vélez Campos.**- Preguntó el por qué no se han puesto cámaras de videos en las patrullas que hacen operativos en favor de todos, se vea lo que realmente pasó.

**Lic. José Felipe Puelles Espina.**- Comentó que ojalá se tuviera las cámaras para transparentar aún más lo que pasa.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.**- Comentó que la inasistencia del diputado se debe a la veda electoral. Así mismo, retomó el punto del Lic. Renato y dijo que el Consejo puede pugnar para que todas las patrullas nueva cuenten con cámaras de video y poco a poco se vaya equipando y así mejorar la seguridad para los ciudadanos y para los elementos. Todo esto mediante mesas de trabajo.

**Ing. Macel Rotzinger Emmelheinz.** - Apoyó la idea del Lic. José Migoya, los juzgadores no están obligados a cumplir con los lineamientos internacionales. Comentó que es buena idea hacerle llegar una copia de los ordenamientos internacionales a los agentes de ministerio público, de los jueces en materia penal, para que se apeguen a ellos.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.**- Comentó que ya existe un proyecto dentro del Consejo el cual se llama “Homologación de criterios en función policial”, consiste en hacer mesas de trabajo y donde la

Puebla, Pue., a 28 de junio de 2012

Procuraduría mande a un representante, quien reproduzca el resultado el poder Judicial, el poder Legislativo, la Secretaría de Seguridad Pública. En ese sentido propuso retomar el proyecto.

**Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho.-** Sugirió se votara el tema, ya que estuvo lo suficientemente discutido.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Pidió aprobación para trabajar realizar la mesa de trabajo la próxima sesión, establecer el proyecto de la reglamentación del uso de la fuerza el último jueves de julio y generar opiniones en la sesión. Quedaron aprobados estos dos puntos.

**CMDT. Carolina Zabalegui Velázquez.-** Agradeció las mesas de trabajo ya que hacen mucha falta.

**Lic. José Migoya Nuño.-** Comentó que el día 26 lo presentará y que el día 22 lo mandará a los consejeros para que revisen y el proyecto y en la sesión se aporten idea para aterrizarlo a la realidad. Y pidió que si algún consejero tenía información importante, le mande para que sea más fácil.

**Lic. Renato Vélez Campos.-** Sugirió que en la mesa de trabajo, generar una agenda para establecer plazos. Y así ir presionando a los legisladores para que nos abran las puertas.

**Mtro. José Antonio Muñoz Leppe –** Dijo que el artículo 133° Constitucional establece la jerarquías de las leyes, abajo de la Constitución y sobre la legislación federal están los Tratados Internacionales que hayan sido aprobados y ratificados por México. Por lo tanto es un tema que se debe abordar en las mesas de trabajo.

**Lic. Renato Vélez Campos.-** Agregó que existe un programa de Naciones Unidas sobre intercambios de policías para capacitarlos.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Comentó que lo que se genere se tiene que enviar al Diputado y al Secretario de Seguridad Pública para que estén enterados en los avances que hay en la materia.

**Lic. José Migoya Nuño.-** Apuntó que lo fundamental es la alineación de los proyectos y de la forma de actuar de las partes federales, estatales y municipales.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Pidió que se enviaran a los consejeros los links dónde se encuentran los anexos en el observatorio ciudadano para que tengan información.

**Ing. Macel Rotzinger Emmelheinz.-** Comentó que es fundamental la participación de los oficiales de policía, ya que son ellos quienes toman la decisión para hacer el uso de la fuerza.

#### **AVANCES DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Comentó que hacen falta puntos para cubrir la sesión, entre ellos es el informe sobre el avance del proyecto de fortalecimiento de los consejos ciudadanos. Informó a los consejeros que a la Mtra. Adriana fue convocada a una reunión urgente por lo que se disculpó. Y desde

Puebla, Pue., a 28 de junio de 2012

la semana pasada el Grupo OVAL desistió el proyecto. Se tomó la decisión de recurrir a la otra opción que es una empresa de México.

**Lic. Renato Vélez Campos.**- Comentó que no tiene información adicional, apuntó que si se va a trabajar con el otro grupo, se necesita especificar los puntos de interés a trabajar.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.**- Comentó que se extenderá la invitación al nuevo grupo para que empiece a trabajar y dio paso al siguiente punto.

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.**- Recordó que cada tres años hay renovación de Consejo, en Agosto se convocará a elecciones. En julio se darán la convocatoria para quienes quieran postularse. Agradeció la participación y dio por terminada la sesión.

#### **ACUERDOS**

1. Realizar proyecto de reglamentación del uso de la fuerza.
2. Analizar las nuevas regulaciones en unidades de policía municipal.

*Nota: En esta sesión del Consejo hubo algunas participaciones inaudibles por lo que no se pudieron registrar.*